

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

29 de marzo de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Estamos en esta reunión de trabajo de continuación de la quinta que acordamos de mantener en sesión permanente y dando cumplimiento al acuerdo de instalación de la sesión permanente para dictaminar los asuntos que han sido turnados y que por acuerdo de la Comisión presentamos para las modificaciones a la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios del Distrito Federal, es que estamos reunidos en esta Comisión.

Entonces decir que como estamos en reunión de continuación, solamente le pediría al diputado Jorge Palacios que nos hiciera el favor de decirnos quienes se encuentran presentes en esta reunión para efectos del acta.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con mucho gusto diputada Presidenta.

Se encuentra presente la diputada Maricela Contreras Julián, Presidenta; el diputado Valentín Maldonado Salgado, integrante; el diputado Carlos Augusto Morales López, integrante; el diputado Armando Jiménez Hernández,

integrante; el de la voz diputado Jorge Palacios Arroyo, integrante, así como la diputada Axel Vázquez Burgette, por lo tanto hay quórum legal para continuar con esta sesión de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicitaría al diputado Palacios que nos haga el favor de solicitar la dispensa de la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los asistentes si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen que adiciona diversas disposiciones a la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. El documento que ustedes tienen en sus carpetas ha sido trabajado de manera conjunta con los asesores por instrucciones de ustedes. Cabe mencionar que se respeta la propuesta original que esta Comisión avaló por unanimidad para presentar al Pleno de la Asamblea Legislativa. Sin embargo con las observaciones que ustedes nos enviaron se presentan tres cambios fundamentales: el primero es lo que respecta con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, que se suprime, toda vez que las obligaciones que se proponían para esa instancia en materia de fomento a las prácticas deportivas, para contrarrestar el sobrepeso y la obesidad, propiamente corresponden al Instituto del Deporte, que este está sectorizado ahora en la Secretaría de Educación y por su naturaleza jurídica, motivo por el cual esas atribuciones pasan a la Secretaría de Educación para que no invadan facultades y no tengamos problemas de competencia.

El otro punto es que en los censos que desarrollará la Secretaría de Salud se incorporaron los índices de talla peso y masa corporal que era un elemento que no teníamos para generar una base, la base de datos que se propone.

Un punto adicional es el que incorpora las consideraciones que de manera puntual se propusieron por ustedes en el cuerpo del dictamen que son pues las argumentaciones, precisiones en los datos que dábamos en toda la argumentación que se da.

Entonces en realidad los cambios que se tienen son mínimos y finalmente quiero mencionarles un tema que es muy importante, que tiene que ver con las inquietudes manifestadas por la diputada Alicia Téllez sobre el impacto presupuestal de la reforma. Se ha solicitado a las instancias respectivas y recordarles que justo hay un artículo que se propone adicionar para que la Asamblea Legislativa asigne recursos para el cumplimiento de estas disposiciones.

Hay algunos temas que hemos platicado de manera directa con algunos de las personas que están, de las instituciones que estamos planteando, y pues prácticamente en muchos casos algunas de las acciones no implican tampoco un gasto presupuestal.

Por lo que la información que manden servirá de base para los trabajos que desarrollaremos en el marco del análisis del presupuesto del próximo periodo, desde luego en cuanto esta información nos sea entregada, será distribuida a ustedes, y bueno con estas consideraciones pregunto si existen observaciones sobre el documento que se está presentando y pues ustedes tienen la palabra.

Bueno, pues no existiendo observaciones, le solicitaría al diputado Jorge Palacios Arroyo, que pusiera a consideración para su aprobación el proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Antes de someterlo a votación, únicamente mencionar que se ha incorporado a los trabajos de esta Comisión, la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.

En virtud de que no existen reservas, se solicita a los diputados presentes, manifiesten el sentido de su voto de manera nominal en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen porque se adicionan diversas disposiciones a la ley para la prevención y el tratamiento de la obesidad y los trastornos alimenticios del Distrito Federal.

Iniciamos con el diputado Carlos Augusto.

Carlos Augusto Morales, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.

Diputado Valentín Maldonado, a favor del dictamen en lo particular y general.

Alicia Téllez, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.

Maricela Contreras Julián, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.

Diputado Jorge Palacios, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.

Axel Vázquez Burquette, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.

Armando Jiménez Hernández, a favor del dictamen en lo general y en lo particular

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se ha aprobado por unanimidad el dictamen.

Adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Aprobado el dictamen que estaremos presentando en la Comisión, yo quiero hacer notar que este dictamen tiene que ver con el trabajo que decidimos abordar como comisión en la mesa de trabajo que se hizo desde la Comisión de Gobierno para atender los temas de la niñez y lo que respecta a la Comisión de Salud, pues éste es el tema que nos tocó atender y que la manera en la que se ha trabajado el documento pues ha sido muy interesante y con la participación de cada una y uno de ustedes.

Entonces en consecuencia se aprueba por unanimidad de proyecto de dictamen pro el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para la prevención y tratamiento de la obesidad y los trastornos alimenticios del Distrito Federal. Le daremos el trámite correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la quinta reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, que les agradecemos mucho y les pediríamos que esperáramos uno 5 minutos para que se incorporen las compañeras y los compañeros de la Comisión de Salud para sesionar en Comisiones Unidas de una vez el tema del punto de acuerdo que tenemos en Comisiones Unidas.

Muchas gracias, diputados. Es de la Comisión de Salud y de la Comisión de Educación.

